



Santiago, 27 de agosto de 2024

**DE 04360-24**

Señora  
Marta Cabeza Vargas  
Superintendente  
**Superintendencia de Electricidad y Combustibles**  
Presente

**Ref.:** Informa incumplimientos por concepto de Cargo por Servicio Público Base y Cargo por Servicio Público FET al mes de Junio año 2024.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212-13 de la Ley General de Servicios Eléctricos, el presupuesto del Coordinador, del Panel de Expertos y el Estudio de Franja deben ser financiados por los usuarios finales, libres y sujetos a fijación de precios, a través de un cargo de servicio público (CSP) que anualmente fija la Comisión Nacional de Energía (Comisión).

Al respecto, en el artículo 26° del Decreto Supremo N° 44 de 2017, del Ministerio de Energía, que Aprueba el Reglamento del Panel de Expertos establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y en el artículo 7° de la Resolución Exenta N° 379 de 2017, de la Comisión Nacional de Energía que establece Plazos, Requisitos y Condiciones aplicables al Cálculo, Recaudación y Pago del Cargo por Servicio Público, se indica que el retraso en los pagos por parte de las empresas distribuidoras y suministradoras, de acuerdo a las disposiciones establecidas en los referidos artículos, deberá ser informado por el Coordinador a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, con copia al Ministerio de Energía y a la Comisión Nacional de Energía, dentro de los tres días siguientes de verificado el incumplimiento por parte de dichas empresas.

En el mismo orden, con la promulgación de la Ley 21.472 que crea un Fondo de Estabilización de Tarifas y la publicación de la Resolución Exenta CNE 841-2022 que fija el cargo por servicio público de los usuarios finales, libres y sujetos a fijación de precios para el periodo 2023, que incorpora el Cargo por Servicio Público del Fondo de Estabilización de Tarifas (CSP FET).

De acuerdo a lo anterior, mediante la presente informo a usted lo siguiente:

1.- Facturación del Cargo por Servicio Público Base.

Al día 26 de agosto de 2024, se presenta incumplimiento en el pago de facturas emitidas a 7 empresas Coordinadas (detalle en cuadro anexo 1).

2.- Facturación del Cargo por Servicio Público FET.

Al día 26 de agosto de 2024, se presenta incumplimiento en el pago de facturas emitidas a 7 empresas Coordinadas (detalle en cuadro anexo 2).

3.- Declaraciones de cargo por servicio público:

En anexo 3 se adjunta el detalle de los coordinados que presentan incumplimiento en sus declaraciones en los últimos 12 meses, según la información del balance de energía emitido por el Departamento de Balances y Cargos de Distribución de la Gerencia de Mercados de nuestra organización.

Finalmente, de acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de la obligación que tiene este Coordinador en cuanto a informar cualquier vulneración de la normativa eléctrica vigente por parte de las empresas coordinadas, se pone en conocimiento de esta Superintendencia los antecedentes antes señalados, para los efectos que estime conforme a sus facultades y normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Director Ejecutivo (S)**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

CVF/adr

Incluye: Lo indicado

c.c.:

Sr. Diego Pardow L. - Ministro de Energía.

Sr. Marco Mancilla A. - Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía.

Sra. Beatriz Bruzzone – Gerente de Personas y Administración.

Sr. Víctor Utreras – Subgerente de Administración.

Sra. Consuelo Mengual – Directora Unidad Legal.

## ANEXO 1

### Resumen de Incumplimiento de Pagos CSP BASE

Informe de facturación CSP en deuda				
Coordinados con facturas emitidas sin registro de pago al 26 de Agosto 2024				
Mes CSP	Empresas	Folio	Fecha de Emisión	CSP Facturado (\$)
feb-20 a may-21	Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Ltda	5863-5878	15-08-2022	976.718
jun-24	Colbún S.A.	9885	12-08-2024	545.550.533
jun-24	Energía León S.A.	9876	09-08-2024	625.440
jun-24	Energías Ucuquer Dos S.A.	9942	21-08-2024	61.888
jun-24	Energy Asset SpA	9758	24-07-2024	6.860.239
jun-24	Javiera SpA	9937	20-08-2024	10.000.000
jun-24	Safira Energía Chile SpA	9939	20-08-2024	8.375.280
7	<b>Total facturación en deuda (\$)</b>			<b>\$ 572.450.098</b>

## ANEXO 2

### Resumen de Incumplimiento de Pagos CSP FET

Informe de facturación CSP FET en deuda				
Coordinados con facturas emitidas sin registro de pago al 26 de Agosto 2024				
Mes CSP	Empresas	Folio	Fecha de Emisión	CSP FET Facturado (\$)
may-24 y jun-24	Besalco Energía Renovable S.A.	9681-98974	10-07-2024	38.584.923
jun-24	Conejo Solar SpA	9910	13-08-2024	49.700.000
jun-24	Energía León S.A.	9881	09-08-2024	2.486.749
jun-24	Energías Ucuquer Dos S.A.	9944	21-08-2024	246.065
may-24 y jun-24	Energy Asset SpA	9594-9762	26-06-2024	55.998.129
jun-24	Javiera SpA	9938	20-08-2024	39.760.000
jun-24	Safira Energía Chile SpA	9940	20-08-2024	33.296.221
7	<b>Total facturación en deuda (\$)</b>			<b>\$ 220.072.087</b>

### Anexo 3

#### Resumen de Incumplimiento en las Declaraciones

**Alta**  
> \$10.000.000

**Media**  
de MM\$9,99 a MM\$1,00

**Baja**  
< \$999.999

#### Suministradoras

Tipo	Razón Social	Rut	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
Suministradoras	Empresa Eléctrica Carén S.A.	76149809-6	Declaró	No Declaró										
Suministradoras	Norvind S.A.	76919070-8	Declaró	No Declaró										
Suministradoras	San Juan S.A.	76319883-9	Declaró	No Declaró										

## COMPROBANTE RECEPCIÓN SEC DE CARTA DE04360-24

**De:** info@sec.cl <info@sec.cl>

**Enviado el:** martes, 27 de agosto de 2024 19:23

**Para:** Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

**Asunto:** Informa Ingreso OP Virtual N°284658



### Estimado(a) Alejandra Dominguez Rivera

La información enviada, a nuestra Oficina de Partes Virtual, ha sido recibida exitosamente y registrada con el N° de OP **284658**, si cumple todos los patrones necesarios, procederemos a realizar el ingreso a nuestros sistemas, para ser derivado a la oficina SEC SANTIAGO.

¡Gracias por comunicarse con la SEC!

[www.sec.cl](http://www.sec.cl)

*Este es un mensaje automatico y solo tiene fines informativos, por lo que le solicitamos no responder el presente mail.  
Se ha enviado sin tildes u otros caracteres especiales a fin de evitar posibles errores de lectura a traves de su software de correo electronico.*



## CORREO DE ENVÍO A LA CNE DE COPIA CARTA DE04360-24

**De:** Alejandra Domínguez Rivera

**Enviado el:** martes, 27 de agosto de 2024 19:34

**Para:** 'oficinadepartes@cne.cl' <oficinadepartes@cne.cl>; Ivan Gajardo (Oficina de Partes) <igajardo@cne.cl>

**CC:** 'Ana Pavez (Asistente Secretario Ejecutivo CNE)' <apavez@cne.cl>; Beatriz Bruzzone Goldsmith <beatriz.bruzzone@coordinador.cl>; Victor Utreras <victor.utreras@coordinador.cl>; Cristóbal Eduardo Vivas Fariñas <crisobal.vivas@coordinador.cl>; Maximiliano Garces Ordenes <maximiliano.garces@coordinador.cl>

**Asunto:** Adjunta copia de carta DE 04360-24 del Coordinador Eléctrico Nacional

Sres. Oficina de Partes CNE

Sr. Iván Gajardo

Junto con enviarles un cordial saludo, por encargo del Sr. Rodrigo Espinoza V., Director Ejecutivo (S) del Coordinador Eléctrico Nacional, adjunto ***copia de carta DE 04360-24 Ref.: Informa incumplimientos por concepto de Cargo por Servicio Público Base y Cargo por Servicio Público FET al mes de junio año 2024.*** Agradeceré confirmar por esta vía, la correcta recepción del correo y su adjunto.

Atentamente,



Alejandra Domínguez R.  
Secretaria  
Gerencia Personas y Administración

Santiago de Chile  
[www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl)

**CORREO DE ENVÍO AL MINISTERIO DE ENERGÍA  
DE COPIA CARTA DE 04360-24**

**De:** Alejandra Domínguez Rivera

**Enviado el:** martes, 27 de agosto de 2024 19:38

**Para:** [oficinadepartes@minenergia.cl](mailto:oficinadepartes@minenergia.cl); [Leonardo Marmolejo <lmarmolejo@minenergia.cl>](mailto:Leonardo Marmolejo <lmarmolejo@minenergia.cl>)

**CC:** Beatriz Bruzzone Goldsmith <[beatriz.bruzzone@coordinador.cl](mailto:beatriz.bruzzone@coordinador.cl)>; Victor Utreras <[victor.utreras@coordinador.cl](mailto:victor.utreras@coordinador.cl)>; Cristóbal Eduardo Vivas Fariñas <[cristobal.vivas@coordinador.cl](mailto:cristobal.vivas@coordinador.cl)>; Maximiliano Garces Ordenes <[maximiliano.garces@coordinador.cl](mailto:maximiliano.garces@coordinador.cl)>

**Asunto:** Adjunta copia de carta DE 04360-24 del Coordinador Eléctrico Nacional

Sres. Oficina de Partes Ministerio de Energía  
Sr. Diego Pardow L. - Ministro de Energía

Junto con enviarles un cordial saludo, por encargo del Sr. Rodrigo Espinoza V., Director Ejecutivo (S) del Coordinador Eléctrico Nacional, adjunto ***copia de carta DE 04360-24 Ref.: Informa incumplimientos por concepto de Cargo por Servicio Público Base y Cargo por Servicio Público FET al mes de junio año 2024.*** Agradeceré confirmar por esta vía, la correcta recepción del correo y su adjunto.

Atentamente,



Alejandra Domínguez R.  
Secretaria  
Gerencia Personas y Administración

Santiago de Chile  
[www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl)